



MARTES 13 DE MAYO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXV - N° 90
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA " A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 3 de Junio de 2025 a las 10:00 hs en primera convocatoria y para el día 3 de Junio de 2025 a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en calle Boulevard Presidente Julio Argentino Roca número 2427 de la ciudad de San Francisco a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente: 2) Aumento de capital social. 3) Reforma de estatuto. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.-

5 días - N° 597493 - \$ 31100 - 19/5/2025 - BOE

y hacer conocer el voto, los asociados que participen en forma virtual deberán enviar un mail a la casilla de correo electrónico: del Presidente Guillermo Bermudez bermudez_guillermo@hotmail.com; los presenciales firmaran planilla de asistencia.

3 días - N° 597269 - s/c - 14/5/2025 - BOE

PREMED S. A.

El Directorio de Premed S. A. convoca a los accionistas de la misma a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 29 de mayo del 2025 a las 10:00 hrs en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Mariano Fragueiro NRO. 36 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: a) la elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente, b) tratamiento de la solicitud de mutuo efectuada por el Sr. Ramón Cerviño. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con la antelación legal para ser inscriptos en el libro de registro de asistencia.

5 días - N° 597332 - \$ 24660 - 16/5/2025 - BOE

CAMARA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS DEL INTERIOR DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA - Asamblea Extraordinaria para el día Viernes 30 de Mayo de 2025 a las 11Hs. horas, en la Sede de Federación Médica Gremial Córdoba cita en Mariano Moreno 475 de la ciudad de Córdoba; con la modalidad a distancia por reunión virtual a través de la Plataforma Meet, cuyo link o dirección es la siguiente: Unirse a la reunión Meet: meet.google.com/gmt-ateeqku. Orden del día: 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente firmen el acta correspondiente 2) Tratamiento de estados Contables Económicos N°4 iniciado el 1 enero 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024 informes de órgano fiscalización, Memoria 2024 y documentación pertinente.3) Pedido de cambio de estado de asociado 4) Elección de autoridades de la H.C.D. 1 Vocal suplente hasta 31/12/2026 .5) Fijar Cuota social 6) Reforma de Estatuto social 7) Reglamento Interno. Para confirmar la asistencia

reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4º) Consideración de las ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos y de la desafectación total y/o parcial de la cuenta "Resultados No Asignados". 5º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente.

5 días - N° 593902 - \$ 40925 - 13/5/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PRESENTE FUTURO

Convoca a Asamblea ordinaria para el 14/05/2025 a las 18hs. en Sampacho 2982 Córdoba. Orden del Día: 1) Estados contables 2024, memoria e informe del órgano de fiscalización y 2) renovación de autoridades.

1 día - N° 597425 - \$ 1764 - 13/5/2025 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS ALICIA

CONVOCATORIA - Alicia, 02 de Mayo de 2025. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 29 de Abril de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 23 de Mayo de 2025 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Entre Ríos N° 507 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presi-

dente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2024. 5) Renovación total de la Comisión Directiva por vencimiento de sus cargos. DABBENE RUBEN M. - BOSIO LUIS A. - Presidente - Secretario.

3 días - N° 597049 - s/c - 13/5/2025 - BOE

HANETON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Sres. accionistas de HANETON SA a Asamblea Gral. Ordinaria Extraordinaria, el día 22/05/2025 en la sede social en calle Paraná n° 422, piso 7°, depto. B, de la Ciudad de Córdoba, prov. de Córdoba, a las 10.00 hs. en 1ra convocatoria y a las 11.00 hs. en 2da convocatoria, conforme al art. 238 de la Ley de Sociedades, para considerar, el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para suscribir el acta de As. 2) Consideración y en su caso, rectificar acta de fecha 30/10/2024, 3) Consideración y en su caso modificación del objeto social, y 4) Designación de autoridades.

5 días - N° 595952 - \$ 8875 - 15/5/2025 - BOE

SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 380 de fecha 23 de abril de 2025, la Comisión Directiva de Sal y Luz Asociación Civil, convoca a sus asociados/as a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Mayo de 2025 a las 19 horas en la sede de la asociación sita en calle José Franco 541 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados/as que firmen el acta junto a Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de Diciembre de 2024, 3) Razones por las que se lleva a cabo la convocatoria fuera de término.

3 días - N° 596096 - s/c - 13/5/2025 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE LA PARA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Roque Saenz Peña Esquina America de la Localidad de La Para, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la asamblea bajo el Expediente N° 111278040620.-2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informes del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023,2024.- 4) Elección de los miembros de Junta Electoral. – 5) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. - 6). Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 597205 - s/c - 14/5/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE LA PARA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida General Jose De San Martin N° 401 de la Localidad de La Para, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre del año 2024.- 3) Reforma Total del Estatuto Societario. –

3 días - N° 597208 - s/c - 14/5/2025 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS convoca a sus Asociados, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en su Sede Social sita en calle San Juan 404, esquina General Paz; Canals, Córdoba; para el día 28 de Mayo de 2025, a las 20.00 HS, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.- Tratamiento de la Memoria y los Estados Contables, Notas, Cuadros y Anexos, informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas; por

el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024.- 3.- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, de la Comisión Revisora de Cuentas y del Tribunal de Disciplina. 4.- Causales por las que se convoca fuera de término. HECTOR BENEITO - JORGE CARLOS SALVO. Presidente - Secretario - LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS.

3 días - N° 597292 - s/c - 14/5/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PROVIDENCIA SALUD ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/04/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Mayo de 2.025, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Hualfín N° 1091, Barrio Providencia, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrado el 31 de Diciembre de 2022, 2023 y 2024; 3) Elección de autoridades. 4) informe presentación fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 597319 - s/c - 14/5/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día dieciséis (16) de mayo de dos mil veinticinco (2025), a las veinte (20:00) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en Calle J. Ingenieros N° 205, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico

cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 6) Reforma integral del estatuto social; 7) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 595172 - \$ 28425 - 14/5/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 ALMAGRO BASQUETBOL CLUB**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Almagro Basquetbol Club convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo del año 2025, a las 18.30 horas, a realizarse en la sede social sita en Santiago del Estero N°540 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario, II) Explicaciones de las causales por las cuales no se convocó a tiempo la asamblea general ordinaria. III) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2024.

1 día - N° 597369 - s/c - 13/5/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA
 VILLA ARGENTINA**

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 20/05/2025 a las 20:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en calle Velez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Modificación total del estatuto social. La Secretaría.

1 día - N° 597410 - s/c - 13/5/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS
 Y PENSIONADOS ATILIO E. CALLEGARI DE
 ARROYO ALGODÓN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de la comisión Directiva de fecha 14 de Abril 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Mayo a las 19.00 hs, en la sede social sita Manuel Belgrano N° 243 - Arroyo Algodón - Departamento General San Martín - Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que sus-

criban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión revisora de Cuentas e informe del Auditor Correspondiente de los Ejercicios Económicos N.º 5 cerrado el 31 de Diciembre del 2024.

4 días - N° 597420 - s/c - 16/5/2025 - BOE

**BIBLIOTECA PÚBLICA, MUNICIPAL Y
 POPULAR NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN**

La Comisión Directiva de la Biblioteca Pública, Municipal y Popular "Nuestra Señora de Luján" CONVOCA a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en Avenida Manuel Espinosa N° 26, Villa Huidobro, Córdoba para el día 22 de mayo a las 20.00 hs para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de (2) dos socios para aprobar y suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria; 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 27 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Cuota social.

3 días - N° 597468 - s/c - 15/5/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
 BOMBEROS VOLUNTARIOS
 DE LAS VARILLAS**

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 16 de junio de 2025, a las 19:30 hs, primera convocatoria, y a las 20:30 hs segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio y Bombero Cuggino de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, a la Asamblea Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Ratificar/rectificar asamblea ordinaria llevada a cabo el día 7 de abril de 2025 para subsanar observaciones rea-

lizadas por IPJ.

8 días - N° 596584 - \$ 13760 - 20/5/2025 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO
 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

ALICIA

CONVOCATORIA - Alicia, 10 de abril de 2025. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 09 de abril de 2025, ha resuelto convocar a

Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 14 de mayo de 2025 a las 21.00 hs en el local social, sito en la calle 25 de mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la asamblea y lectura del orden del día. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadro, Informe del Revisor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de autoridades para la renovación total de la comisión directiva por el vencimiento de sus mandatos. SOSA MARIANA - BODRERO M. TERESA. Secretaria - Presidente.

3 días - N° 594105 - \$ 20220 - 13/5/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
 DULCES ENCUENTROS
 ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de Abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Mayo de 2025, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Eduardo Secchi Esq. Av. Del Ferrocarril, Manzana 30, Lote 12 Barrio Jose Ignacio Diaz Primera, ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 4) Aumento o Disminución de la Cuota societaria; 5) Explicacion Asamblea realizada fuera de termino.-

1 día - N° 597553 - s/c - 13/5/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE COOPERACION RECIPROCA
 PARA EMPLEADOS PUBLICOS DEL
 DEPARTAMENTO DE PUNILLA
 (SO.CO.RE)**

CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria de SO.CO.RE, a realizar el día 16 de Junio de 2025 a las 17.00 hs., en primer llamado y 17.15 hs. Segundo y último en el Salón de la Institución corrientes 821, casi Perón, Cosquin para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta junto con La Presidente y Secretario respectivamente. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la

Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 63 cerrado al 30/6/2023 y Ejercicio N° 64 cerrado el 30/06/24. 3) Tratamiento de la cuota Social- 4) Consideración de compensación a Directivos según Resolución 152/90. 5) Consideración e informes de convenios firmados. 6) Motivo por la realización fuera de término de ambas A.G.O.

3 días - N° 597562 - s/c - 15/5/2025 - BOE

HERNANDO BOCHIN CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 2025 a las 20 horas en el local de la Institución sito en calle Liniers N° 241 de la Ciudad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de los Estados Contables, Memorias, Cálculo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios N° 53, N° 54 y N° 55, cerrados el 31/10/2022, 31/10/2023, y 31/10/2024 respectivamente. 4. Designación de dos asambleístas presentes para integrar junto al secretario de la entidad la comisión escrutadora de votos. 5. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplentes todos por un año. 6. Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. La Comisión Directiva.

8 días - N° 594853 - \$ 37040 - 13/5/2025 - BOE

MOBBEX ARGENTINA S.A.S.

Convocatoria a Reunión de Socios: Por acta de Órgano de Administración de fecha 30/04/2025, se resolvió Convocar a Reunión de Socios de MOBBEX ARGENTINA S.A.S. para el día 26/05/2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, la que será celebrada a distancia, en forma virtual, por medios telemáticos, mediante la plataforma ZOOM, todo de conformidad con lo establecido por la Resolución IPJ nro. 25 "G" /2020 y el Art 158 del C.C y C.N., con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 58 de la Ley N° 27.349 correspondiente al ejercicio económico N°4, finalizado el 31 de Diciembre de 2021; consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4. Consideración de la documenta-

ción prescripta por el art. 58 de la Ley N° 27.349 correspondiente al ejercicio económico N°5, finalizado el 31 de Diciembre de 2022; consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5. Consideración de la documentación prescripta por el art. 58 de la Ley N° 27.349 correspondiente al ejercicio económico N°6, finalizado el 31 de Diciembre de 2023; consideración del resultado del ejercicio y su destino. 6. Constitución de Fondo de Reserva Legal. 7. Consideración de la renuncia de Román Agustín SARRIA al cargo de Administrador Titular y Representante Legal de la Sociedad, consideración de la gestión y fijación de su remuneración. 8. Elección de autoridades. 9. Autorizaciones especiales. Los Accionistas que participen deberán confirmar su asistencia con anterioridad al día 22/05/2025 a las 16hs., mediante el envío de correos electrónicos a la siguiente dirección: legales@mobbox.com, contra lo cual recibirán el link de ingreso y/o código de acceso; dichos correos deberán ser enviados desde los domicilios electrónicos registrados en la Plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba, nivel II, respectivamente en cumplimiento del Art. 6 de la Resolución IPJ nro. 25 "G" /2020 y del Decreto N°1.280/14. Fdo. Órgano de Administración.

5 días - N° 596409 - \$ 86540 - 13/5/2025 - BOE

CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES VILLA DE LUQUE

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Club de Pescadores y Cazadores Villa de Luque, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 15 de mayo de 2025 a las 21 hs. en nuestras instalaciones ubicadas en predio denominado Pueblo Ruiz de esta localidad a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado 28/02/25. 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. Abril de 2025.

5 días - N° 594535 - \$ 14800 - 13/5/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA CHAZÓN

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Mayo de 2025, a las 20 hs, en la sede de la Institución, sita en calle 14 S/N°, de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba,

para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 25 de Febrero de 2024 y al ejercicio finalizado el 25 de Febrero 2025, d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 25 de Febrero de 2024. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse presencia de la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO - PRESIDENTE.

5 días - N° 596539 - \$ 59140 - 13/5/2025 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES, TÉCNICOS UNIVERSITARIOS EN RADIOLOGÍA Y TÉCNICOS SUPERIORES EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a los colegiados a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2025, a las 08 hs., en la sede del Colegio, calle Rivadavia N°126, Piso 3º- Cdad. de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para la firma del acta, 2) Razones por las cuales no se hizo el llamado a la Asamblea General Ordinaria en el plazo fijado estatutariamente, 3) Lectura y puesta a consideración para su aprobación o rechazo del Balance General del año 2024 y Presupuesto 2025; y el Informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, 4) Lectura y puesta a consideración de la Memoria 2024, 5) Modificación del Estatuto, 6) Fijar el valor del arancel mensual de los matriculados, 7) Fijar el valor de la Matriculación en la Institución.- El Directorio; Córdoba 06/05/2025.-

2 días - N° 596715 - \$ 16152 - 13/5/2025 - BOE

CORDOBA CREATIVA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 05/05/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria fuera de término el día 05 de junio de 2025 a las 19:00 horas a reali-

zarse en Av. Rafael Núñez 5486 Barrio Granja de Funes Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que conjuntamente con presidente y secretario electos firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Ratificación de Asamblea 2024. 4) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 5) Tratamiento Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e inventario correspondiente al ejercicio iniciado el 1º/01/2024 y finalizado el 31/12/2024. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 597368 - \$ 6148 - 13/5/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
APADIM RIO CUARTO**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/04/2025, se convoca a los asociados en la sede social de calle La Rioja 179 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30/05/2025 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económicos N° 56 cerrados el 31 de diciembre de 2024. El Directorio.

1 día - N° 597037 - \$ 2885 - 13/5/2025 - BOE

GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA

MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "Goy Widmer y Cía. Sociedad Anónima," a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 2025 a las 09:00 horas en la sede social sita en Ruta 19 Km. 315, Ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de di-

ciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Retribuciones al Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - N° 596644 - \$ 57260 - 14/5/2025 - BOE

**ASOCIACION INTERNACIONAL DE
CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDEL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 624 de la Comisión Directiva, de fecha 08 días del mes de ABRIL de 2.025, se convoca a los asociados a Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día 17 de MAYO de 2.025, a las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Colombres Nro. 2113 Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 cerrado el 30 de Abril de 2025. Comisión Directiva.

5 días - N° 596824 - \$ 12975 - 16/5/2025 - BOE

LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A.

TICINO

Convocase a los Sres. Accionistas de LORENZATI, RUETSCH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de mayo del año dos mil veinticinco, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Informe Comisión Fiscalizadora, inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas y Anexos, que los acompañan y forman parte integrante de los citados estados contables, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2024 y considera-

ción de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) y de la Comisión Fiscalizadora (Artículo 292 – Ley N° 19.550). 4º) Designación de Autoridades. EL DIRECTORIO - NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.

5 días - N° 596846 - \$ 48100 - 15/5/2025 - BOE

**CAMARA DE LA
INDUSTRIA DEL CALZADO DE CORDOBA
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ORDEN DEL DIA: Por Acta N° 732, de Fecha 21 /04/ 2025, el Comité Ejecutivo de la Cámara de la Industria del Calzado de Córdoba, Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Asociados, a celebrarse el día 24/06/2025, a las 18,00 horas, en su sede social, de calle Eduardo Bulnes 1468- ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. FACULTAR AL COMITÉ EJECUTIVO A TRAMITAR Y/O GESTIONAR LA VENTA DEL INMUEBLE SITUADO EN CALLE AYACUCHO 72, Piso 6°, Oficinas 610,611,612, (PH 64/65/66), de la Ciudad de Córdoba Capital. 2. NOMBRAMIENTO DE DOS ASOCIADOS PRESENTES PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.

1 día - N° 596852 - \$ 3015 - 13/5/2025 - BOE

CENTRAL BASKETBALL CLUB

ALTA GRACIA

Por acta de la Comisión Directiva de Central Basketball Club del 30/4/25 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/06/25, a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle San Martín 160, de la Ciudad de Alta Gracia, pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior y designación de dos asambleístas para que suscriban el acta labrada junto con el Presidente y Secretario; 2) Rectificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2024 que trata la aprobación de las Memorias, informes de la Com. Rev. de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 67 cerrado el 28/02/2017,

Nº 68 cerrado el 28/02/2018, Nº 69 cerrado el 28/02/2019, Nº 70 cerrado el 28/02/2020, Nº 71 cerrado el 28/02/2021, Nº 72 cerrado el 28/02/2022, y Nº 73 cerrado el 28/02/2023, aprobación del nuevo estatuto social y elección de autoridades; 3) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de la Presidencia y consideración del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico Nº 74 cerrado el 28/02/2024 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; y 4) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto.

8 días - Nº 596984 - \$ 44280 - 22/5/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA
DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE
EDUCACIÓN TÉCNICA 263
BERNARDO HOUSSAY**

LAS VARILLAS

La Comisión Directiva de ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA 263 BERNARDO HOUSSAY, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio del 2025 a las 20:00hs., en la sede social, Juan Bautista Alberdi 466 de la ciudad de Las Varillas -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00hs.) se sesionará con los presentes-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el treinta y uno de diciembre del año 2024. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Elección de cinco (5) miembros Titulares y un (1) miembro Suplente por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 6º) Elección de tres (3) miembros Titulares y un (1) Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos años.

1 día - Nº 597032 - \$ 4605 - 13/5/2025 - BOE

**ESPACIO EDUCATIVO EL NIDITO
DE VILLA DE LAS ROSAS
ASOCIACIÓN CIVIL**

Asamblea General Ordinaria - Se convoca a Asamblea General Ordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día jueves 15 de mayo de 2025 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Escritor Carmelo Bonet s/n, Villa de las Rosas, para tratar el siguiente orden del

día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y la Secretaría; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 6, cerrado el 31 de Enero de 2025 y al Ejercicio Irregular Nº 7 iniciado el 1 de Febrero de 2025 y cerrado el 28 de febrero del mismo año; 3) Elección de autoridades. Fdo. Com. Directiva.

1 día - Nº 597132 - \$ 2965 - 13/5/2025 - BOE

DELFIN S.A.

Convoca a los Sres Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28/5/2025 a las 12 hs en 1^a convocatoria y 13 hs en 2^a convocatoria en Av Sabatini 459 Hotel Dr. César Carman (ACA) ciudad de Córdoba Pcia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1)Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2)Consideración de la documentación establecida por Art 234 inc 1º LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024 3)Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2024. 4) Distribución de Resultados. Honorarios al Directorio aún por encima de los topes máximos establecidos en Art 261 LGS, si correspondiere 5) Elección de Directorio por el plazo estatutario. Se previene a los Sres Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista por Art 238 LGS en sede social de L a V de 10 a 15 hs.

5 días - Nº 597194 - \$ 35580 - 16/5/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO
DESARROLLO TERRITORIAL LTDA.**

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Cooperativa de Trabajo Desarrollo Territorial Ltda. Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 05 de Junio de 2025, a las 19 horas en la sede de la Cooperativa, ubicado en la Madrid N° 1321 de la localidad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de los términos estatutarios; 3) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe de la Síndico, Informe del Auditor, Destino de la cuenta Ajuste de Capital e Informe requerido por organismos de con-

tralor, correspondientes a los ejercicios cerrados el 01 de Julio de 2022, 01 de Julio de 2023, y 01 de Julio de 2024; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente a los ejercicios cerrados el 01 de Julio de 2022, 01 de Julio de 2023, y 01 de Julio 2024; 5) Renovación del Consejo de Administración: a) Elección de tres miembros titulares por el término de dos ejercicios; b) Elección de tres miembros suplentes por dos ejercicio y c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por dos ejercicios. Se deja aclarado que, de conformidad al Art. 37º del Estatuto Social, el quórum establecido para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente una hora después con los asociados presentes.- Nicola Fita - Secretario; Marcelo Alberto Fita - Presidente

1 día - Nº 597127 - \$ 7860 - 13/5/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CORDOBESA DE
AGENCIAS DE PUBLICIDAD
(ACAP)**

Por Acta de Junta Directiva de fecha 05/05/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria el día veintiuno (21) de mayo de 2025 a las 19:00 horas a realizarse en Av. Rafael Núñez 5486 esquina Parmenio Ferrer Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de la sede social. 3) Motivos por los que se realiza Asamblea Extraordinaria.4) Reforma de Estatuto Social. Fdo. La Junta Directiva.

1 día - Nº 597367 - \$ 4860 - 13/5/2025 - BOE

**COLEGIO ODONTOLÓGICO DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 23/05/2025 - Estimado Sr/a asambleísta: El Consejo Directivo del Colegio odontológico de la Provincia de Córdoba, Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 23 de mayo de 2025, al finalizar la asamblea General Ordinaria anual, en la sede del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba Sito en Calle Coronel Olmedo 35, de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 23/05/2025. 1) Tratamiento de reforma estatutaria. A continuación, se detallan los respectivos ítems a ser reformados: Capítulo II, - Título I, Art 6 - Título II, Art 12 - Título II, Art 13, Inc

e) - Título II, Art 22, Inc f) - Título III, Art. 27 Inc d) Inc h) Capítulo V, - Art 32, Inc e). Texto cierre del estatuto con fechas de sus respectivas modificaciones. Sin más y habiendo notificado en tiempo y forma esperamos contar con vuestra presencia y estamos a disposición para brindar las explicaciones necesarias de los temas a ser tratados durante la asamblea. Od. José Augusto Ermoli SECRETARIO Colegio Odontológico. Od. Monica Leonor Miras PRESIDENTE Colegio Odontológico De la Pcia. De Córdoba.

8 días - Nº 597243 - \$ 63752 - 22/5/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28/04/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de junio del 2025, a las 19.30 horas y en caso de no obtener quorum para una hora después. La Asamblea se celebrará de manera presencial en la sede social sita en Av. Ambrosio Olmos 820. El orden del día a tratar: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de los miembros del Tribunal de Asesoramiento Ético. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - Nº 597318 - \$ 16140 - 14/5/2025 - BOE

**COLEGIO ODONTOLÓGICO DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 23/05/2025 - Estimado Sr/a asambleísta: El Consejo Directivo del Colegio odontológico de la Provincia de Córdoba, Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 23 de mayo de 2025, a las 09:00hs, en la sede del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba Sito en Calle Coronel Olmedo 35, de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 23/05/2025. 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2) Nombramiento de dos asambleístas para refrendar el Acta. 3) Aprobación de Memoria y Balance Periodo 2024-2025. Lectura del informe de revisores de cuenta. 4) Informe y actualización del aporte de Fondo de Ayuda Solidario - Modificación de aportes y equivalencias FAS - Modificación del reglamento del subsidio por enfermedad- Modificación del reglamento del subsidio por retiro - Modificación del reglamento de subsidio por fallecimiento. 5)

Régimen de viáticos gestión 2025-2028. 5) Aranceles Odontológicos. Aprobación Aranceles año 2024 Y 2025. 6) Modificación del Reglamento de Anuncios Publicitarios. 6) Resolución 691 Padrón registro de profesionales que atienden discapacidad. 7) Informe sobre Proyecto presentado por delegación San Justo, Modificaciones estatutarias para mejorar la calidad democrática. Informe jurídico, Informe de reunión entre Consejo Directivo y delegados solicitantes. Sin más y habiendo notificado en tiempo y forma esperamos contar con vuestra presencia y estamos a disposición para brindar las explicaciones necesarias de los temas a ser tratados durante la asamblea. Od. José Augusto Ermoli, SECRETARIO Colégio Odontológico De la Pcia. De Córdoba - Od. Mónica Leonor Miras PRESIDENTE Colegio Odontológico De la Pcia. De Córdoba.

8 días - Nº 597245 - \$ 93860 - 22/5/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
DE CÓRDOBA**

ASAMBLEA PRESENCIAL. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 21/04/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de junio del 2025, a las 18.00 horas y en caso de no obtener quorum para una hora después. La Asamblea se celebrará de manera presencial en la sede social sita en Av. Ambrosio Olmos 820. El orden del día a tratar: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicar los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2024. y 4) Elección de autoridades. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - Nº 597305 - \$ 20796 - 14/5/2025 - BOE

**CAMARA DE
AGROALIMENTOS Y BIOENERGIAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio del corriente a las 09:00 hs a realizarse en el auditorio de La Bolsa De Cereales de Córdoba sito en Av. Gral. Francisco Ortiz de Ocampo 317, Córdoba, Argentina. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación. 2) Infor-

mar y considerar el motivo de atraso del llamado a la Asamblea General Ordinaria del ejercicio anual cerrado: 31/08/2024. 3) Lectura y consideración del Balance General, Memoria e Informes del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado con fecha: 31/08/2024. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el Ejercicio cerrado con fecha: 31/08/2024. 5) Cambio de sede social de la institución. 6) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 597386 - \$ 24876 - 15/5/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL MONTE VIVO

SALSIPUEDES

ASOCIACION CIVIL MONTE VIVO CUIT 30717028259. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual. Por acta de reunión de Comisión Directiva de fecha 05 de Mayo de 2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 14 de Junio de 2025 siendo la primer convocatoria a las 19:00hs, y la segunda a las 19:30hs en la sede social ubicada en calle Antonio Bonadero 77, barrio Villa Silvina, Salsipuedes, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria de la Comisión Directiva. 2) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea General Ordinaria Anual fuera de término. 3) Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance 2024 y el Informe de la Comisión Fiscalizadora referido al mismo. 4) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva. 5) Elección de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - Nº 597388 - \$ 8084 - 13/5/2025 - BOE

RANQUELES RUGBY Y HOCKEY CLUB

LABOULAYE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se hace saber a uds. que la entidad "Ranqueles Rugby y Hockey club - Asociación Civil" - ha decidido, a través de la Reunión de Comisión directiva celebrada el 24 de abril de 2025, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2025, en el establecimiento de Sociedad Rural Laboulaye, sito en la calle Zallocco s/n de la ciudad de Laboulaye Córdoba a las 20:30 hs. a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) lectura del acta anterior, 2) desig-

nación de dos (2) socios para suscribir el acta, 3) Tratamiento de los motivos por los que no se convocó en término la asamblea general ordinaria por ejercicios 2022, 2023 y 2024, 4) consideración y aprobación de la Estados Contables, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2022, 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024 y 5) elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

1 día - N° 597439 - \$ 8076 - 13/5/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER DE GARBANZO CORDOBA

JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - CONVOCASE a los señores asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER DE GARBANZO CORDOBA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Mayo de 2025 a las 19.00 hs., en la sede social, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos por los cuáles no se celebró la Asamblea General Ordinaria dentro del término legal; 3) Lectura y consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales y Dictámenes de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 3; iniciado el 4 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023; y al Ejercicio Económico N° 4, iniciado el 01 de Enero de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024.; 4) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva; 6) Renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

1 día - N° 597512 - \$ 8524 - 13/5/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN POLÍTICA YATASTO

CONVOCA ASAMBLEA ORDINARIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN POLÍTICA YATASTO convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 30 de mayo de 2025 a las 19 horas, en calle Julio A. Roca 473 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 05

cerrado el 31/12/24 2) Reemplazar al representante de la Filial Chubut. 3) Consideración sobre las razones por las cuales la Asamblea se realizó fuera del término fijado en el estatuto social.-

1 día - N° 597568 - \$ 5852 - 13/5/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CÓRDOBA – GABRIELA DEL VALLE GARUTTI DNI 21.627.507, domiciliada en José Maitin 623 de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA DE LA MERCED", sito en Av. Arturo Capdevila 893 de Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. A FAVOR DE: CLAUDIO DANIEL HIDALGO DNI 24.726.646, domiciliado en Parravicini 2515 de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 596746 - \$ 15175 - 16/5/2025 - BOE

Se anuncia la transferencia del fondo de comercio: rubro gastronomía, denominado "waffles One Love" ubicado en calle Derqui 88 local 4 de la ciudad de Córdoba. Vendedor: Rodrigo Martín Greco domicilio Pje. Lituania 1830; Comprador Celeste Valentina Barrio Palacios domicilio Juan M. Estrada, n° 160, piso 6°, dpto. "B", ambos ciudad de Córdoba.

5 días - N° 597026 - \$ 10822,50 - 16/5/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GALACTIC S.A.

RIO CUARTO

REFORMA DE ESTATUTO - Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 06/10/2022, se aprobó la reforma de los artículos 3º y 8º del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: COMERCIAL: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno-externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. La compra venta alquiler y distribución de automóviles. Ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La

explotación de garajes, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados.- El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. INDUSTRIAL: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. AGROPECUARIA: Explotación por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público" - "ARTICULO OCTAVO: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por tres ejercicios. La asamblea deberá designar suplente por igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente si corresponiere, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio." Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 594530 - \$ 9505 - 13/5/2025 - BOE

GALACTIC S.A.

RIO CUARTO

Designación de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/09/2024, se aprobó el siguiente directorio: Presidente: MAURICIO SABY, DNI N° 24.267.382, y Director Suplente, MARIA MERCEDES BELTRAMINO FORTUNA, DNI N° 23.651.931, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 594553 - \$ 1100 - 13/5/2025 - BOE

DISTRIBUIDORA EL PORVENIR SRL

ARROYO CABRAL

ACTA – RATIFICACIÓN REUNIÓN DE SOCIOS: En la localidad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintidós días del mes de abril de 2025, se reúnen en el domicilio de José María PAROLA 567, sede social de la em-

presa "DISTRIBUIDORA EL PORVENIR SRL" inscripta en el Registro Público de Comercio bajo N° MATRÍCULA 19550-B" (22/08/2016) en Asamblea convocada unánimemente por los señores socios Sras. Vanina Luján GIORDANO, D.N.I.27.444.350, Olga BEATRIZ TAUREANO DNI 16.184.176 y Betiana del Rosario GIORDANO DNI 30.771.722, representando entre las tres el 100% del capital social por lo que no es necesario la publicación de edictos en el boletín oficial y resuelven: I) RATIFICAR acta de Reunión de Socios de fecha 26 de febrero de 2025 en TODOS SUS PUNTOS AGREGANDO MAYOR DETALLE AL INCISO III: Modificar Contrato social en su artículo Quinto, cito "...Administración y representación social, estará a cargo de la Señora Vanina Lujan Giordano, en el carácter de SOCIO GERENTE.-El plazo de duración del mandato de administrador o socio gerente, se fija en el término de cinco años, a contarse desde la fecha de este contrato.- Deberá acompañar su respectiva firma acompañada del sello aclaratorio de la sociedad y de su calidad de gerente. El gerente tiene la más amplia facultad de administración y representación pudiendo realizar todo tipo de actos relacionados con el objeto social.- A tal fin pueden operar en toda clase de Bancos y Entidades Financieras ya sea en cuenta corriente con facultades para librarse en descubierto hasta la suma que autoricen dichas entidades, o en caja de ahorro, cuentas especiales, plazos fijos, cajas de seguridad, etc.; puede librarse, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, vales, pagares, giros, cheques u otros documentos de crédito públicos o privados; además de operaciones bancarias y cambiarias. Puede conferir los poderes que juzgue convenientes con la amplitud de facultades que sean necesarias para la mejor marcha social. Estar en juicio como actor o demandado ante los Tribunales de cualquier clase o fuero por sí o por apoderados o mandatarios generales o especiales, para la defensa de los intereses de la sociedad.- Contratar y despedir empleados, fijar sueldos y emolumentos, porcentuales, premios y bonificaciones, celebrar contratos de locación de bienes muebles e inmuebles y cualquier negocio jurídico relacionado o referido al contrato social y su objeto.- Cobrar y percibir todo lo que se adeuda a la sociedad, otorgar recibos y cartas de pago. Confesar y reconocer deudas y obligaciones, hacer novaciones, compensaciones, rescindir toda clase de contratos, registrar marcas, emblemas o patentes.- Le queda terminantemente prohibido a la sociedad en actos ajenos al objeto social o constituirla en garante o avalista respecto de terceros.- Los socios acuerdan, que el uso de la denominación social, estará destinado a los fines sociales exclusivamente y por consiguiente le estará prohibido comprometer el patrimonio social en operaciones ajena a su giro, en su provecho particular, prestaciones gratuitas o en garantías o en favor de terceros. Se establece que para realizar actos de disposición de

estará destinado a los fines sociales exclusivamente y por consiguiente le estará prohibido comprometer el patrimonio social en operaciones ajena a su giro, en su provecho particular, prestaciones gratuitas o en garantías o en favor de terceros. Se establece que para realizar actos de disposición de bienes inmuebles y la constitución de hipotecas y prendas con registro es menester la firma y el consentimiento de todos los socios.- II) Por último, La socia Vanina Luján GIORDANO expresa que conforme lo resuelto el 27/03/2025 en Resolución NI 1095 "L"/2025, en cumplimiento del CONSIDERANDO Pto.2^a respecto de la transcripción de las actas del 1/12/2019, 17/10/2023 y 10/12/2024 en el Libro de Actas respectivo de la empresa, atento a contar la misma con libro digital las mismas obran incorporadas al mismo conforme lo ordenado en art.71 inc.1 Res.Gral. 3T/2023 el 6/08/2024 y 8/10/2024 el acta del 1/12/2019; el 11/12/2023 el acta del 17/10/2023 y el 20/12/2024 el acta del 10/12/2024, según surge de las constancias CIDI (historial de libro digitales) y que son acompañadas nuevamente con esta presentación y validadas por la socia declarante Vanina Luján GIORDANO en los términos del art.8 de la Res. Gral. 3T/2023. III) Que atento a lo establecido en el CONSIDERANDO al Pto.2b) se procederá a una nueva publicación de edictos en los términos de la Resol.1095 "L"/2025 de la cláusula quinta reformada. Sin Otro particular, las socias firman la misma.

1 día - N° 596246 - \$ 33700 - 13/5/2025 - BOE

MASCOTAS C&C DISTRIBUCIONES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 02 de fecha 23/04/2025, se eligieron las siguientes autoridades, Presidente Fernando Héctor Calvo DNI 28.432.572, Director Suplente Carla Cáceres, DNI 29.605.629.-

1 día - N° 597395 - \$ 1764 - 13/5/2025 - BOE

EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por acta de Directorio número 31 de fecha 31 de octubre de 2024 se aprueba el cambio de sede social a calle Boulevard Presidente General Julio Argentino Roca N° 2427, de la ciudad de San Francisco, Córdoba; RATIFICADO por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 18 de fecha 20 de diciembre de 2024 en donde también se aprueba el cambio de sede social a calle Boulevard Presidente Julio Argentino Roca N° 2427, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, y se resuelve: Reformar el Artículo Primero del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA" Tiene su domicilio en Bv. Roca N° 2427, en la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, en la

Provincia de Córdoba, República Argentina.- Podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la Provincia, del País y/o del exterior, también, domicilios especiales, asignándoles o no a las sucursales un capital determinado.

5 días - N° 596656 - \$ 42540 - 14/5/2025 - BOE

CENTRO ACERO S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley Nacional N° 11.867, se hace saber que el Sr. Agustín Cañas, DNI N° 25.982.602, domiciliado en Pasaje La Lomita N° 321, Barrio Miguel Muñoz, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, ha procedido a transferir, una vez vencidos los plazos legales, a la firma CENTRO ACERO S.R.L., CUIT N° 30-71259940-1, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 15.768-B con fecha 17/12/2012, y con domicilio en calle Río de Janeiro N° 1454, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, el cien por ciento (100%) del fondo de comercio que opera bajo el nombre de fantasía "META HIERROS", ubicado en Av. Ramón J. Cárcano N° 840 (ex N° 822), de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. La transferencia comprende todos los elementos constitutivos del fondo de comercio, incluidos muebles, útiles y demás bienes, sin personal a cargo y con el pasivo detallado en el contrato de compraventa respectivo. Se hace saber que las oposiciones que autoriza el artículo 4º de la citada Ley 11.867 deberán deducirse por escrito, dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, en el domicilio sito en calle Río de Janeiro N° 1454, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 596698 - \$ 30325 - 16/5/2025 - BOE

HERBUS S.A.S.

VILLA DEL ROSARIO

Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 6 el 17/01/2025 Reformar artículo séptimo y octavo del Estatuto Social: El artículo séptimo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SÉPTIMO: La administración estará a cargo de: VALERIA NOEMI ISAIA D.N.I. N° 32.389.445, en el carácter de Administrador/a Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contra-

tos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CHRISTIAN RUBEN ISAIA, D.N.I. N° 30.603.955, en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." El artículo octavo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. VALERIA NOEMI ISAIA D.N.I. N° 32.389.445, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Fijar una nueva sede social en el ámbito de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba conforme lo autoriza el Artículo Segundo del Estatuto Social: se decide establecer la sede social en la calle Norberto Dutari N° 34, de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 596989 - \$ 7985 - 13/5/2025 - BOE

LACTODAN S.A.

Por asamblea general ordinaria del 10.3.2025, se resolvió designar como: PRESIDENTE: Gustavo Alberto Quiroga, D.N.I. N° 11.562.139 y DIRECTORA SUPLENTE: Clelia Edith Lascano, D.N.I. N° 13.983.038.

1 día - N° 596969 - \$ 1100 - 13/5/2025 - BOE

TALIA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 17.3.2025, se resolvió designar como: PRESIDENTE: Gustavo Alberto Quiroga, D.N.I. N° 11.562.139 y DIRECTORA SUPLENTE: Clelia Edith Lascano, D.N.I. N° 13.983.038.

1 día - N° 596972 - \$ 1100 - 13/5/2025 - BOE

BARIZ S.A.

Elección de Autoridades - En Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de abril de 2025 el Directorio de BARIZ S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: LEONEL NICOLAS BERTOTTO, DNI 40.299.382, CUIL 20-40299382-1, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de septiembre de 1997, sexo masculino, estado civil soltero, de profesión comerciante,

con domicilio real en calle Espora 413, barrio Alberdi, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Directora Suplente: FLORENCE AYLEN GARCIA, DNI 40.403.822, CUIL 27-40403822-8, de nacionalidad argentina, nacida el 03 de julio de 1997, sexo femenino, estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Cerro Negro 1417, Cumbres, Villa Allende, depto. Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina. Todos con mandato por tres (3) ejercicios comerciales contados a partir de la fecha de la presente Asamblea General Ordinaria. Las autoridades fijan domicilio especial en la Sede Social (Art. 256 LGS). Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 LGS). -

1 día - N° 596977 - \$ 4430 - 13/5/2025 - BOE

BOOLEAN SYSTEMS S.A.S.

VILLA NUEVA

Por Acta de Resolución del Órgano de Administración de fecha 31/03/2025, la sociedad BOOLEAN SYSTEMS S.A.S. traslada su sede social a calle 31 de Octubre, número 244, barrio Rincón Escondido, ciudad de Villa Nueva, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 596979 - \$ 1100 - 13/5/2025 - BOE

HERBUS S.A.S.

VILLA DEL ROSARIO

Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 7 el 13/05/2025 Ratificar Acta de Reunión de Socios N° 6 de fecha 17/01/2025, la cual trata Reforma de los Artículos Nro 7 y Nro 8 y se fija una nueva sede social.

1 día - N° 596992 - \$ 1100 - 13/5/2025 - BOE

M L CONSTRUCCIONES SAS

SAN FRANCISCO

Por reunión de socios de fecha 28/01/2025 se ratificó el acta No. 3 de fecha 20/2/24 en la cual designó como Administrador suplente al señor Jorge Omar Moreno DNI.No. 22.647.853 domiciliado en calle Dr. Elkin No. 309, San Francisco, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en el mencionado y se dispuso la modificación del art. 7 del estatuto social que quedará redactado :"Artículo 7: La administración estará a cargo del señor LUIS HORACIO MORENO D.N.I.No.17.372.353 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos

y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JORGE OMAR MORENO DNI No. 22.647.853 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 597000 - \$ 5340 - 13/5/2025 - BOE

**AGENCIA DE
 LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN
 CÓRDOBA S.A.**

Elección de Autoridades – En la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, celebrada el 30 de abril de 2025, fueron designados los miembros del Directorio de la sociedad, por el término de tres ejercicios, según el siguiente detalle: como Director Titular y Presidente: CARLOS MARÍA ESCALERA, DNI 11.055.537; como Director Titular y Vicepresidente: FERNANDO MANUEL OLIVA RIGUTTO, DNI 20.531.151; y como Directora Titular: ALICIA MARÍA DEL VALLE ALIAGA, DNI 14.797.941. Asimismo, en dicha Asamblea, fueron designados por el término de tres ejercicios como Síndico Titular: PABLO CHIODI, DNI 27.550.163; y como Síndico Suplente: NATALIA MERCEDES CAMMISA, DNI. 16740984. Todos los designados, presentes en la Asamblea, aceptaron los cargos para los que fueron designados.

1 día - N° 597022 - \$ 3120 - 13/5/2025 - BOE

DYARTEL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/01/2024 se resolvió por unanimidad designar por un periodo de tres ejercicios como Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Rubén Lago DNI 14.476.835, y como Director Suplente a la Sra. Verónica María Ürmenyi DNI 17.383.293.

1 día - N° 597043 - \$ 1100 - 13/5/2025 - BOE

ALQUIBAIRES S.A

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 27/03/2025 se eligieron por unanimidad nuevas autoridades, por lo que el directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Pablo Daniel Chichotky, DNI 14.745.427, CUIT: 23-14745427-9, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 20/11/1961, estado civil casado,

profesión: contador público, sexo masculino, con domicilio en Av. Corrientes N°5273, Piso 4º, Dpto. B, CABA, República Argentina. Director Suplente: Ariel Jonathan Chichotky, DNI 31.963.332, CUIT: 20-31963332-5, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 02/12/1985, estado civil soltero, profesión: Lic. En Administración de Empresas, sexo masculino, con domicilio en Olazábal N°3090, Piso 7º, Dpto. B, Belgrano, CABA, República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 597088 - \$ 3660 - 13/5/2025 - BOE

CYCLOPEA S.A.S.

LA CUMBRE

CONSTITUCIÓN de fecha 14/04/2025. Socios:
 1) GUILLERMO LUIS GUNTHER, D.N.I. N° 17.829.523, CUIT/CUIL N° 20-17829532-3, nacido el día 19/09/1965, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle Olga Cossettini 1350, barrio Puerto Madero, de la ciudad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, por derecho propio.
 2) JORGELINA ALEJANDRA ROBERTS, D.N.I. N° 24.094.662, CUIT/CUIL N° 27-24094662-4, nacida el 14/09/1974, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en calle Finca Las Rosas, barrio Cruz Chica, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, por derecho propio. Denominación: CYCLOPEA S.A.S. Sede Social: en calle Camino Finca Las Rosas, Km 0, barrio Cruz Chica, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y venta de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslado, dentro y fuera del país, de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ochocientos Ochenta Y Ocho Mil (\$ 880000.00), representados por Cien (100) acciones, de peso Ocho Mil Ochocientos Ochenta (\$ 8880.00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.

Suscripción: 1) GUILLERMO LUIS GUNTHER, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones por un total de pesos Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil (\$ 444000). 2) JORGELINA ALEJANDRA ROBERTS, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil (\$ 444000). Administración: la administración estará a cargo de 1) GUILLERMO LUIS GUNTHER, D.N.I. N° 17.829.532 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. 2) JORGELINA ALEJANDRA ROBERTS, D.N.I. N° 24.094.662, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GUILLERMO LUIS GUNTHER, D.N.I. N° 17.829.532. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social 21/03.

1 día - N° 597148 - \$ 29845 - 13/5/2025 - BOE

ESCALERA BURSÁTIL S.A.

Elección de Autoridades – En la Asamblea General Ordinaria Unánime de la sociedad, celebrada el 30 de abril de 2025, fueron designados los miembros del Directorio de la sociedad, por el término de tres ejercicios, según el siguiente detalle: como Director Titular y Presidente: Carlos María Escalera, DNI 11.055.537; como Directora Titular y Vicepresidente: Alicia María del Valle Aliaga, DNI 14.797.941; y como Director Suplente: Ignacio María Escalera, DNI 34.839.423. Todos los designados, presentes en la Asamblea, aceptaron los cargos para los que fueron designados.

1 día - N° 597023 - \$ 1990 - 13/5/2025 - BOE

PAGOS ONLINE S.A.

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/12/2024 y 17/03/2025 y por Actas de Directorio, de fecha 27/11/2024 y 6/03/2025, se resolvió el cambio de domicilio legal de la socie-

dad a la jurisdicción de la provincia de Córdoba, reformando el Artículo Primero del Estatuto Social, que quedará redactado como sigue: “ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina “PAGOS ONLINE S.A.” tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, pudiéndose por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias y/o cualquier otra representación, en cualquier punto del país y del extranjero”. Además se resolvió fijar la nueva sede social en Humberto Primo N° 650, Torre Capitalinas, Piso 21, Oficina 203.

1 día - N° 597380 - \$ 5652 - 13/5/2025 - BOE

NUTRIMENTAL DE ARGENTINA SRL

Por acta de reunión de socios de fecha 07.04.2025, se resolvió por unanimidad rectificar acta de reunión de socios del 31.01.2025, incorporándose la modificación del artículo primero del contrato social, la quedó redactada de la siguiente manera: La sociedad girará bajo la denominación de “NUTRIMENTAL DE ARGENTINA S.R.L.” y tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, por lo que queda sometida a la jurisdicción de los Tribunales de dicha ciudad. Tendrá su sede en calle 9 de Julio N° 162, Planta Alta Of. “L” de la misma ciudad, pudiendo cambiar la misma sin que ello implique una modificación del presente contrato.

1 día - N° 597172 - \$ 4173 - 13/5/2025 - BOE

CYCLOPEA S.A.S.

LA CUMBRE

ACTA RECTIFICATIVA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de Abril de 2025 se rectificaron de manera unánime errores materiales contenidos en el Instrumento Constitutivo de fecha 14/04/2025 de CYCLOPEA S.A.S, a saber: I) Primer párrafo del Instrumento Constitutivo, domicilio real de los socios GUILLERMO LUIS GUNTHER y JORGELINA ALEJANDRA ROBERTS: donde dice “Domicilio real en calle Olga Cossettini 1350, barrio Puerto Madero, de la ciudad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina” debe decir: “domicilio real en calle Olga Cossettini N° 1350, Piso 1, departamento F, Barrio Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina”, y donde dice “Domicilio real en calle Finca Las Rosas, barrio Cruz Chica, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina” debe decir “domicilio real en calle Camino Cruz Chica N° 3600, ciudad

de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba,” quedando por tanto el primer párrafo redactado de la siguiente forma: “En la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 14 días del mes de abril de 2025, se reúnen: 1) GUILLERMO LUIS GUNTHER, D.N.I. N° 17.829.532, CUIT N° 20-17829532-3, nacido el día 19/09/1965, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en calle Olga Cossettini N° 1350, Piso 1, Departamento F, Barrio Puerto Madero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, por derecho propio, y 2) JORGELINA ALEJANDRA ROBERTS, D.N.I. N° 24.094.662, CUIT N° 27-24094662-4, nacida el día 14/09/1974, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Profesional Independiente, con domicilio real en calle Camino Cruz Chica N° 3600, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; quienes resuelven:” II) Sede Social: la denominación correcta es: calle Camino Cruz Chica N° 3600, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando por tanto redactada el punto PRIMERO de la siguiente forma: “PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada CYCLOPEA S.A.S., con sede social en calle Camino Cruz Chica N° 3600, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.” III) En la aceptación de designación y fijación de domicilio especial se hicieron las siguientes rectificaciones: Domicilio especial de Guillermo Luis GUNTHER: el domicilio correcto es Camino Cruz Chica N° 3600, Ciudad de La Cumbre, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio especial de Jorgelina Alejandra ROBERTS: el domicilio correcto es Camino Cruz Chica N° 3600, Ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando por tanto redactado ese párrafo de la siguiente forma: “Las personas nombradas en este acto: GUILLERMO LUIS GUNTHER, con domicilio especial en calle Camino Cruz Chica N° 3600, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, JORGELINA ALEJANDRA ROBERTS, con domicilio especial en calle Camino Cruz Chica N° 3600, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante GUILLERMO LUIS GUNTHER, con domicilio especial en calle Camino Cruz Chica N° 3600, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina,

de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - Nº 597151 - \$ 18715 - 13/5/2025 - BOE

COMPAY S.R.L.

Cesión cuotas, sede social, elección y objeto social - 1) Por contrato de cesión de cuotas del 08.1.2025, ratificado por reunión de socios del 09.1.2025, el socio cedente Mariano Martín RODRIGUEZ RAZQUIN, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, es decir la cantidad de 50 cuotas sociales de \$690 valor nominal cada una, representativas de un capital social de \$34.500, a favor del cesionario Cristian Adrián CUEVAS NARVONA, DNI 25081153, CUIT 20-25081153-6, nacido el 01.1.1976, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Av. Nores Martínez 3287, Bº Jardín, Córdoba, Dpto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina y el socio cedente Gustavo GUITA, DNI 20543447, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, es decir la cantidad de 50 cuotas sociales de \$690 valor nominal cada una, representativas de un capital social de \$34.500, del siguiente modo: a favor del cesionario Cristian Adrián CUEVAS NARVONA, la cantidad de 30 cuotas sociales y a favor del cesionario Rodrigo Benjamín CUEVAS NOVILLO, DNI 46708265, CUIT 20-46708265-6, nacido el 26.6.2006, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Haendel 508, Bº La Quinta 2da, Villa Carlos Paz, Dpto Punilla, Prov de Cba, Rep Argentina, la cantidad de 20 cuotas sociales. 2) Por reunión de socios del 09.1.2025, por unanimidad de socios se resolvió lo siguiente: (i) DESIGNACIÓN DE GERENTES: designar en el cargo de gerente titular a Cristian Adrián CUEVAS NARVONA, DNI 25081153 y en el cargo de gerente suplente a Rodrigo Benjamín CUEVAS NOVILLO, DNI 46708265, ambos con dom especial en sus dom reales. (ii) SEDE SOCIAL: fijar la sede social en calle Av. Nores Martínez 3287, Bº Jardín, Córdoba, Dpto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina. (iii) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, distribución, importación y exportación a nivel mayorista y minorista de productos alimenticios, en particular de carnes vacunas, porcinas, avícolas y pescados y frutos de mar, así como también harinas y aceites comestibles, además de productos del ramo de quiosco, drugstores, minishops y comercios afines.

2) Comercialización, distribución, importación y exportación a nivel mayorista y minorista de bebidas con y sin alcohol. 3) Comercialización, distribución, importación y exportación a nivel mayorista y minorista de artículos de limpieza, juguetes, regalos y artículos de librería. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - Nº 597377 - \$ 24660 - 13/5/2025 - BOE

VEICOLO S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

En la ciudad de Villa Carlos Paz de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 21 días de abril de 2025, se reúnen los/as señores/as: 1) GUSTAVO MIGUEL GONZALEZ, D.N.I. N° 23.422.473,nacido el día 09/01/1974,de estado civil casado/a,de nacionalidad Argentina, de profesión Informatico, con domicilio real en: Calle Los Ceibos 256, barrio La Quinta Iv Seccion, de la ciudad de Punilla, Departamento Punilla,de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) CECILIA MARIANA CATTANEO,D.N.I. N° 23.940.640,nacida el día 13/07/1974,de estado civil casado/a,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Los Ceibos 256,barrio La Quinta Iv Seccion, de la ciudad de Villa Carlos Paz,Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ,y resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas que se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades: PRIMERA: La sociedad se denomina "VEICOLO S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDA: su duración es de 99 años, cotados desde el contrato social. TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuto, explotación,arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas,forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo,reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, omercialización,distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, musicales, coreograficos, desfiles,exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéros, marítimos, nacionales o internacionales; organización,reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,fiduciaria,beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.15)Comprar, vender, importar y exportar

motovehículos nuevos o usados de cualquier cilindrada y tamaño, sus repuestos y accesorios, la distribución de los bienes comprados, la financiación y consignación de los mismos mediante préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo y el servicio técnico de mantenimiento y reparación de las motocicletas comercializadas. 16) Comprar, vender, importar y exportar vehículos nuevos y usados, repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de talleres de mecánica del automotor en todas sus formas y variantes. 17) Prestación de servicios de mantenimiento y reparación integral en carrocería, mecánica y electrónica de motovehículos y automotores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Seiscientos Mil (\$6.000.000,00), dividido en Seiscientos (600) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. GUSTAVO MIGUEL GONZALEZ, suscribe la cantidad de Trescientos (300) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. CECILIA MARIANA CATTANEO, suscribe la cantidad de Trescientos (300) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Se designa 1) Gerente Titular: al Sr. GUSTAVO MIGUEL GONZALEZ DNI N°23.422.473, con domicilio especial en Calle Los Ceibos 256, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Gerente Suplente: al/la Sr./Sra., CECILIA MARIANA CATTANEO DNI N°23.940.640, con domicilio especial en Calle Los Ceibos 256, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previs-

tas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar; OCTAVA: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Marzo de cada año. Fijar la sede social en Calle Los Ceibos 256, barrio La Quinta IV Sección, Villa Carlos Paz, Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 597411 - \$ 61764 - 13/5/2025 - BOE

FIDELIO & VERDINI S.R.L.

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL. Por Reunión de Socios de fecha 22 de enero de 2025 se aprobó reformar los artículos SEXTO, DÉCIMO TERCERO y DÉCIMO CUARTO del Contrato Social.

1 día - N° 597427 - \$ 1500 - 13/5/2025 - BOE

AGRICOLA MAGDALENA S.A.

COLAZO

Transformación de Sociedad - FECHA DE TRANSFORMACIÓN: 14 días del mes de marzo de 2025. SOCIOS: Gustavo Juan Rossi, D.N.I. Nro. 16.440.773, CUIT: 20-16440773-0, argentino, nacido 22/09/1963, casado, de profesión ingeniero electrónico Sin Matrícula, con domicilio en Lisando de la Torre N°445, Piso 5to - Departamento A, de la Localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; Sr. Raúl Alberto Rossi, D.N.I. Nro. 20.528.531, CUIT: 20-20528531-9, argentino, nacido 10/10/1969, soltero, profesión Contador Público 10-9975-3, con domicilio en calle las Cuatros Hermanas N°175 de la Localidad de Colazo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba y Sr. Guillermo Sebastián Rossi, D.N.I. Nro. 28.668.965, CUIT: 20-28668965-6, argentino, nacido el 27/07/1981, soltero, de profesión Contador Público 10-14454-5, con domicilio en calle las Cuatros Hermanas N°175 de la Localidad de Colazo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: AGRICOLA MAGDALENA S.A. DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba República Argentina. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del País o del extranjero. SEDE SOCIAL: Ruta Provincial N°10 Km 136, de la Localidad de Colazo, Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: El plazo de duración se fija en Noventa y Nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la: I) Explotación en todas las formas posibles de establecimientos agropecuarios. II) Explotación de tambos y producción de leche de ganado bovino. III) Prestación a terceros de toda clase de servicios vinculados con la producción agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, avícola, apícola, forestal y tambera. IV) Elaboración, producción, industrialización de las materias primas provenientes del desarrollo de las actividades previstas a los puntos I y II y su comercialización. V) Actuar como trading. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: El capital social es de Pesos Treinta millones (\$30.000.000,00), representado por Un mil (1000) acciones de Clase "A" valor nominal Pesos Diez (\$10.000,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley N°19.550. INTEGRACIÓN y SUSCRIBE: Con el capital que le correspondía a cada uno en la S.R.L. 1) el Sr. Gustavo Juan Rossi DNI: 16.440.773, suscribe Un mil (1000) Acciones, Ordinarias - Nominativas no endosables de la clase "A" de un (1) voto por acción, por un total de Pesos Diez Millones (\$10.000.000,00); 2) Raúl Alberto Rossi DNI: 20.528.531, suscribe Un mil (1000) Acciones, Ordinarias - Nominativas no endosables de la clase "A" de un (1) voto por acción, por un total de Pesos Diez Millones (\$10.000.000,00) y 3) Guillermo Sebastián Rossi DNI: 28.668.965, suscribe Un mil (1000) Acciones, Ordinarias - Nominativas no endosables de la clase "A" de un (1) voto por acción, por un total de Pesos Diez Millones (\$10.000.000,00). FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día treinta Junio (30/06) de cada año. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y dos Vicepresidente, si corresponde, los Vice-Presidente en su orden

reemplazará al Presidente y sucesivamente el Vice-presidente 2º quedará como Vice-Presidente 1º, teniendo a su vez la sucesión en la presidencia si el Presidente y Vice-Presidente 1º, en caso de ausencia, incapacidad, impedimento o excusación temporarios o definitivos, así fuera necesario reemplazar el orden. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. COMPOSICIÓN: Director Titular Presidente: al Sr. Gustavo Juan Rossi, Directores Titulares Vice-Presidentes 1º: al Sr. Raúl Alberto Rossi, como Director Titular Vice-Presidentes 2º: al Sr. Guillermo Sebastián Rossi y Director Suplente: al Sr. Juan Augusto Rossi, DNI Nro. 37.107.750, CUIT: 20-37107750-3, argentino, nacido 21/05/1994, Casado, de profesión Licenciado en administración Sin matrícula, con domicilio en Los Talas N°113, Barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. SINDICATURA: Se prescinde de la Sindicatura. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Representación Legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida en forma indistinta por el Presidente y/o cualquiera de ambos Vicepresidente del Directorio en su caso, y en su caso, de quien legalmente los sustituya.

1 día - N° 597428 - \$ 44860 - 13/5/2025 - BOE

HIDROPROYECTOS AUSTRAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN según Estatuto y Convenio de Constitución de Sociedad por Acciones Simplificadas de fecha 10/03/2025. SOCIOS: 1) Sr. Mízael Enrique BRAVO LOPEZ, titular del D.N.I. N° 96.156.416, CUIT/CUIL N° 27-96156416-1, nacido el 26/11/1990 y de 34 años de edad, con residencia permanente argentina, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Geofísico, con domicilio real en la calle Honduras N° 3762, Piso 4º, Departamento 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; y 2) Sr. Cristian Marcelo IBACETA DURAN, titular del Documento de Identidad Cédula Venezolana N° V-13632584 y Pasaporte Venezolano N° 162305799, nacido el 16/08/1974 y de 50 años de edad, de nacionalidad venezolano, de estado civil casado, de profesión Empresario, con domicilio real en la calle El Cristo, Conjunto residencial Isla Blanca, Apartamento N° 621, Sector La Caranta, Pampatar, Estado de Nueva Esparta de la República Bolivariana de Venezuela; representa-

do por la Sra. Marianela Soledad MENDOZA, titular del D.N.I. N° 33.484.696., CUIT/CUIL N° 27-33484696-8, nacida el 01/06/1988, de 36 años de edad, nacionalidad argentina, de estado civil divorciada, de profesión Abogada con domicilio real en la calle Mariano Balcarce N° 474, 7º Piso, Dpto. B, Bº Nueva Córdoba, Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba, República Argentina; mediante mandato titulado como "ACUERDO DE APODERAMIENTO - PODER ESPECIAL" bajo de la Notaría Pública Segunda de Porlamar del Estado Nueva Esparta bajo el Nro. 32, T° 26, F° 122 hasta 126 de fecha 05/12/2024 y Apostillado. DENOMINACIÓN: HIDROPROYECTOS AUSTRAL S.A.S.. SEDE: calle Dean Funes N° 80, 4º Piso, Oficina 24, del Barrio Centro Norte de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o ajena, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Diseño, supervisión, inspección, consultoría y asesoramiento en obras civiles, marítimas, dragado, ingeniería costera, oceanografía, hidrografía, geofísica, geodesia, geología y geotecnica. Ejecución de estudios topográficos, batinétricos, geofísicos, geotécnicos, hidrográficos, oceanográficos, geodésicos y de impacto ambiental; b) Estudios de sitio e inspecciones, para obras de ingeniería costa afuera, plataformas, oleoductos, gasoductos, parques eólicos, boyas, multiboyas, granjas de piscicultura, cables submarinos de electricidad y comunicaciones. Elaboración de anteproyectos, proyectos, peritajes y tasaciones de obras de ingeniería; c) Importación, exportación, comercialización, representación, distribución, consignación, instalación, reparación de maquinaria y equipos topográficos, hidrográficos, geofísicos y oceanográficos así como capacitación de personal para el uso de estos equipos; d) Explotación de espacios publicitarios propios o ajenos, relativos directamente al objeto social.- A tales fines, LA SOCIEDAD tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede: realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y cualquier otra limitación impuesta por las leyes y/o el presente instrumento. CA-

PITAL: LA SOCIEDAD tendrá un capital social inicial de Pesos Seiscientos Cuarenta mil con 0/100 (\$640.000,00), representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables con valor nominativo cada una de Un Peso con 0/100 (\$1) de clase "A" y con derecho a un (1) voto por acción.- ADMINISTRACIÓN: En este acto se designa como "ADMINISTRADOR TITULAR" al SOCIO SR. MÍZAEL ENRIQUE BRAVO LOPEZ, titular del D.N.I. N° 96.156.416 y como "ADMINISTRADOR SUPLENTE" a la APODERADA MARIANELA SOLEDAD MENDOZA titular del D.N.I. N° 33.484.696. Ambos ejercerán el cargo por tiempo indefinido, pudiendo fijarse un plazo o un cambio en las autoridades de este Órgano de Administración en cualquier momento. SUSCRIPCIÓN: El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, por lo que en ésta oportunidad LOS SOCIOS integran el veinticinco (25%) del mismo, y se obligan a integrar el saldo restante dentro de los próximos dos (2) años desde la firma del presente Estatuto. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA: La representación y uso de la firma social, estará a cargo del SOCIO SR. MÍZAEL ENRIQUE BRAVO LOPEZ. En caso de ausencia o impedimento en el cumplimiento de sus funciones, corresponderá al ADMINISTRADOR SUPLENTE reemplazar en funciones a la mencionada. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde del órgano de Fiscalización. EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL de fecha 21/03/2025, el Socio, Sr. Mízael Enrique BRAVO LOPEZ, titular del D.N.I. N° 96.156.416 y la Sra. Marianela Soledad MENDOZA, titular del D.N.I. N° 33.484.696, quien actúa en representación del Socio Sr. Cristian Marcelo IBACETA DURAN con Cédula Venezolana N° V-13632584, conforme al "ACUERDO DE APODERAMIENTO – PODER ESPECIAL" otorgado ante la Notaría Pública Segunda de Porlamar, Estado Nueva Esparta, bajo el N° 32, Tomo 26, Folios 122 a 126, con fecha 05/12/2024, y apostillado bajo el Convenio de la Haya el 21/01/2025, N° F21801052W13N01. ANTECEDENTES: 1. Que, habiéndose celebrado la reunión de socios en forma regular, se sometieron a consideración de los socios las modificaciones estatutarias necesarias para actualizar la denominación social, el capital social y para incorporar un domicilio especial para efectos de notificaciones a los administradores. 2. Que dichas modificaciones tienen por objeto adecuar el instrumento a la realidad actual de la sociedad y cumplir con los requerimientos administrativos y legales ante la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) de Córdoba. ACUERDOS - PRIMERO: DENOMINACIÓN: CLÁUSULA PRIMERO. Se

acuerda modificar la denominación social de la sociedad, dejando sin efecto la actual "HIDROPROYECTOS S.A.S." y adoptando la siguiente denominación: "HIDROPROYECTOS AUSTRAL S.A.S." SEGUNDO - CAPITAL SOCIAL: CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERO. Del capital social: LA SOCIEDAD tendrá un capital social inicial de Pesos Seiscientos cuarenta mil con 0/100 (\$640.000,00), representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables con valor nominativo cada una de Un Peso con 0/100 (\$1) de clase "A" y con derecho a un (1) voto por acción. TERCERO - DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTO. CRISTIAN MARCELO IBACETA DURAN suscribe la cantidad de Quinientas setenta y seis mil (576.000) acciones, con un valor nominal de Un Peso (\$1) cada una, representativas del 90% del capital social, comprometiéndose a integrar la suma de Pesos Ciento cuarenta y cuatro mil con 0/100 (\$144.000,00) en este acto, y el saldo restante de Pesos Cuatrocientos treinta y dos mil con 0/100 (\$432.000,00) en un plazo no mayor a dos (2) años.- MIZAEL ENRIQUE BRAVO LÓPEZ suscribe la cantidad de Sesenta y cuatro mil (64.000) acciones, con un valor nominal de Un peso (\$1) cada una, representativas del 10% del capital social, comprometiéndose a integrar la suma de Pesos Dieciséis mil con 0/100 (\$16.000) en este acto y el saldo restante de Pesos Cuarenta y ocho mil con 0/100 (\$48.000,00) en un plazo no mayor a dos (2) años. CUARTO - INCORPORACIÓN DEL DOMICILIO ESPECIAL DE LOS ADMINISTRADORES: Se resuelve incorporar, como parte integrante del Estatuto Social, un domicilio especial para la recepción de notificaciones y comunicaciones dirigidas a los administradores. Dicha dirección se fija en la sede social de HIDROPROYECTOS AUSTRAL S.A.S., siendo la misma en la calle Dean Funes N° 80, 4º Piso, Oficina 24, del Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba, República Argentina; y electrónicos en: i) Mizael Enrique BRAVO LOPEZ en "mbl@grupohpc.com" y ii) Marianela Soledad Mendoza en "marianela.s.mendoza@gmail.com". Esta modificación se integrará a la CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDO de "Aceptación de la designación" del Estatuto. QUINTO – RATIFICACIÓN DEL RESTO DEL ESTATUTO: Se ratifican en todas sus partes aquellas cláusulas del Estatuto Social que no han sido objeto de modificación mediante el presente acto, manteniéndose en pleno vigor. SEXTO – AUTORIZACIÓN DE TRÁMITES E INScripción: Se autoriza expresamente al Administrador Titular, Sr. Mizael Enrique BRAVO LOPEZ, titular del D.N.I. N° 96.156.416 y a la Ad-

ministradora Suplente, Dra. Marianela Soledad MENDOZA, titular del D.N.I. N° 33.484.696, para que, en nombre y representación de HIDROPROYECTOS AUSTRAL S.A.S., realicen todas las gestiones y trámites necesarios ante la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) de Córdoba y demás organismos competentes, a fin de obtener la inscripción y formalización de las modificaciones adoptadas, incluyendo la protocolización de este acta y la actualización del Libro de Registro de Acciones y de Asistencia a Asambleas, según corresponda.- Las partes, previa lectura y ratificación, firman un ejemplar.-

1 día - N° 597442 - \$ 75308 - 13/5/2025 - BOE

LUZ S.R.L.

VILLA MARIA

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS "LUZ S.R.L"- RATIFICACION DEL CONTENIDO ÍNTEGRO Y TEXTUAL DEL ACTA DE MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL DE FECHA 6/12/24. La Sociedad LUZ SRL CUIT N° 33-711685113-9, en reunión de socios de fecha 28/4/2025, deciden de común y mutuo acuerdo RATIFICAR el contenido íntegro y textual del acta de reunión realizada en fecha 6/12/2024, el que se transcribe a continuación: ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS "LUZ S.R.L" MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a seis del mes de diciembre del 2024, se reúnen la Sra. VERÓNICA ALEJANDRA RAGGIARDO D.N.I N° 23.911.920 - CUIT N° 23-23911920-4, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Terapia Ocupacional, nacida el 22/04/1974, de estado civil soltera, con domicilio en calle Avenida Cerros Los Gigantes N° 24 de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba y la Sra. LUCIANA BONIFACCIO DNI N° 31.115.528 CUIT N° 27-31115528-3, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Psicología, nacida el 28/10/1984, de estado civil soltera, con domicilio en calle Pueyrredón N° 2957 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, ambas hábiles para ejercer el comercio, quienes lo hacen en su carácter de únicas socias de la sociedad que gira bajo la denominación de "LUZ S.R.L" CUIT N° 33-711685113-9, constituida por Contrato Social en fecha 26/11/2019, tipo de entidad: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L), matrícula: 23023-B – AÑO 2021. En este acto, de común y mutuo acuerdo deciden modificar el contrato social de la siguiente forma: PRIMERA: Se decide por unanimidad ampliar el OBJETO SOCIAL de LUZ S.R.L., por lo cual la CLAUSULA TERCERA, quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA: OBJE-

TO: Tiene por objeto la realización, por si, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior del país, la siguiente actividad: A) Explotación de un centro de neurorehabilitación, en el cual se realizan todo tipo de terapias inherentes a esta actividad. B) Servicio de transporte de pacientes en tratamiento, el cual consta de retirar el paciente de su domicilio y reintegrarlo al mismo una vez acabada la terapia o tratamiento a realizar, utilizando un vehículo de propiedad de la sociedad y/o alquilados o contratados a tales fines. C) Servicios de locación/sublocación de oficinas profesionales independientes para que puedan llevar adelante la atención de sus pacientes y así desarrollar una tarea interdisciplinaria. En definitiva, realizaran todo lo referente a la salud humana, pudiendo realizar cualquier actividad accesoria y/o complementaria para lograr dichos fines. D) Atención de la persona con discapacidad. E) Venta de productos de apoyo, férulas, ortesis, ortesis dinámicas (trajes posturales) y todo equipamiento de rehabilitación" SEGUNDA: Las demás cláusulas conservan su redacción anterior, manteniendo pleno vigor. TERCERA: Previa lectura por las partes, sin más asuntos para tratar y en prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados. En prueba de conformidad, se firma la presente acta ratificativa en el lugar y fecha indicados, quedando ratificado íntegramente el contenido del acta original de fecha 06/12/2024. No habiendo más que tratar, se da por finalizada la presente, firmando las socias RAGGIARDO Y BONIFACCIO en señal de aprobación.

1 día - N° 597448 - \$ 27356 - 13/5/2025 - BOE

COLOR LIVING S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Por Asamblea Gral. Ordinaria de socios N°21 de fecha 14.04.2025 se resolvió por unanimidad, entre otros puntos, fijar el Directorio en dos miembros titulares y dos miembros suplementos, quedando integrado: Director Titular y Presidente: Omar Hipólito Giardelli o Gardelli, DNI 6.433.770, nacido el 10.02.1942, casado, argentino, masculino, comerciante, domiciliado en Hipólito Irigoyen 675 de Villa del Rosario, Córdoba, Argentina; Director Titular y Vicepresidente: Ricardo Francisco Pavón, DNI 11.244.131, nacido el 5.01.1955, casado, argentino, masculino, Contador Público Nacional, domiciliado en La Rioja 591 de Villa del Rosario, Córdoba, Argentina; Director Suplente: Fabián Oscar Piccino, DNI 27.003.486, nacido el 10.11.1978, casado, argentino, masculino, Admi-

nistrador de Empresa, domiciliado en Colón 242 de Villa del Rosario, Córdoba, Argentina y Director Suplente: César Omar Ramón Giardelli, DNI 24.520.540, nacido el 04.04.1975, soltero, argentino, masculino, Administrador de Empresa, domiciliado en Hipólito Irigoyen 675 de Villa del Rosario, Córdoba, Argentina. Los directores electos aceptaron los cargos con declaraciones de ley y constituyeron domicilio a efectos del cargo en José Mateo Luque N°350 de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 597456 - \$ 10156 - 13/5/2025 - BOE

LACTEOS CERUTTI SRL

VILLA MARIA

Designación de gerente y administrador-Reforma de contrato social - Fecha de acta: 07/05/2025. Se resuelve por unanimidad modificar la cláusula décima referida a la dirección y administración de la sociedad, quedando la misma a cargo de la socia Norma María Teresa WALKER, DNI 12.146.545, quien ejercerá por tiempo indeterminado la figura de socio gerente usando su firma con aclaración del sello social, quien acepta el cargo de gerente, constituyendo domicilio especial en calle Santa Fé 839 de la localidad de La Playosa, quedando redactada dicha cláusula de la siguiente manera: ARTICULO DECIMO: La dirección y administración de la sociedad, en sus relaciones internas y externas estarán a cargo de la socia Norma María Teresa WALKER, en calidad de gerente, cuyo socio podrá hacer uso de la firma social de tal manera, en todas las operaciones comerciales en que aquella intervenga, con la sola limitación de no comprometerla en fianzas y garantías, ni en representaciones a título gratuito ni en negocios ajenos a la sociedad. Se requerirá la firma y conformidad de todos los socios para comprar y vender inmuebles y constituir sobre ellos derechos reales a cargo de la sociedad.

1 día - N° 597414 - \$ 9476 - 13/5/2025 - BOE

TRANSPORTE CEBGON S.A.S.

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 23.4.2025. Socia: Tamara Yohana GONZÁLEZ, DNI 34977795, CUIT 27-34977795-4, nacida el 12.4.1989, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Alsina 6061, Billinghurst, Ptdo de Gral San Martin, Prov de BsAs, Rep Argentina. Denominación: TRANSPORTE CEBGON S.A.S. Sede: Luciana 1821, Bº Santa Isabel, Córdoba, Dpto Capital, Prov de Cba, Rep Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y

exportación de bienes y servicios relacionados con el presente objeto social. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$600.000 representado por 6.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto. Suscripción: Tamara Yohana GONZÁLEZ suscribe la cantidad de 6.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. Tamara Yohana GONZÁLEZ, DNI 34977795 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Gustavo Ariel CEBALLOS, DNI 31951449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. Tamara Yohana GONZÁLEZ, DNI 34977795. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 597485 - \$ 38212 - 13/5/2025 - BOE

CRIMINARG S.A.S.

Constitución de fecha 03 de Abril de 2025 y Acta Rectificativa de fecha 30 de Abril de 2025. Socios: 1) GONZALO SEBASTIÁN MURÚA, D.N.I. N° 26.937.942, CUIT / CUIL N° 20-26937942-2, nacido el día 12/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Doctor Juan Bautista Justo 525, barrio Parque Jardín, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio2) JAVIER FRANCISCO GENARO CHILO, D.N.I. N° 18.580.131, CUIT / CUIL N° 20-18580131-5, nacido el día 19/09/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Guasapampa 3678, barrio Jardín Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) FLORENCIA MAILEN BUSTOS PASCUAL, D.N.I. N° 40.572.914, CUIT / CUIL N° 27-40572914-3, nacido el día 02/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle José Manuel

Estrada 48, piso 5, departamento D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) MARIA JULIA GERARDI, D.N.I. N° 25.946.955, CUIT / CUIL N° 23-25946955-4, nacido el día 25/07/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Urquiza 243, barrio Centro, de la ciudad de Santiago Del Estero, Departamento Capital, de la Provincia de Santiago Del Estero, Denominación: CRIMINARG S.A.S. Sede: Cerro Colorado 3356, piso PB, departamento 4, barrio Bialet Masse, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. . Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación integral de servicios profesionales, científicos, técnicos, educativos y jurídicos, en el ámbito público y privado, orientados especialmente a: Intervención interdisciplinaria en Criminología Forense aplicada a la investigación, prevención y abordaje integral del delito, violencia y crimen complejo, incluyendo conductas violentas heteroagresivas y autoagresivas (suicidios y parasuicidios), violencia familiar, violencia de género, violencia institucional, criminalidad organizada, narcocriminalidad, delitos ambientales (ecocriminología), ciberdelitos y delitos vinculados a redes. Defensa judicial activa, técnica y estratégica en todos los fueros y jurisdicciones, provincial, nacional e internacional, para personas físicas o jurídicas en causas penales, civiles, familiares, violencia de género, ejecución penal, niñez y adolescencia, entre otras, mediante abordaje interdisciplinario basado en evidencia científica, pericia técnica, criminología, psicología y doctrina penal especializada. Asesoramiento integral, patrocinio, representación, asistencia técnica y jurídica en procesos judiciales y extrajudiciales, incluyendo elaboración de teorías del caso, análisis probatorio, producción y control de pruebas, dictámenes técnicos, informes periciales e intervenciones profesionales en procesos adversariales, mixtos o inquisitivos. Desarrollo y aplicación práctica de conocimientos, métodos y técnicas de Ciencias Forenses, Derecho, Psicología, Psiquiatría, Neurociencias, Investigación Criminal, Criminalística y Accidentología, en ámbitos periciales, judiciales, académicos, institucionales y comunitarios. Diseño, implementación y evaluación de estrategias y programas preventivos de seguridad pública y privada, códigos de convivencia y faltas, análisis de riesgos, gestión de crisis, reconstrucción de hechos delictivos y asis-

tencia en emergencias climáticas, catástrofes y defensa civil. Investigación, análisis y aplicación de técnicas especializadas en balística, identificación humana, alienación parental, falsas denuncias, investigación social, autopsia psicológica (MAPI), análisis criminal (estratégico, operativo, AOC), psicopatología forense, victimología, criminología ambiental y del desarrollo. Asesoramiento técnico-profesional a organismos públicos y privados (nacionales, provinciales y municipales), entidades judiciales, legislativas, ejecutivas, instituciones educativas, de salud, seguridad, empresas, cooperativas, industrias, consorcios y comunidades educativas mediante programas específicos de prevención y asistencia. Formación académica, capacitación, actualización y docencia en disciplinas vinculadas al objeto social, mediante congresos, cursos, seminarios, diplomaturas, posgrados y talleres, en formatos presenciales o virtuales, sincrónicos o asincrónicos. Realización, publicación y difusión de investigaciones científicas, artículos técnicos, libros, manuales, revistas y protocolos especializados en criminología, derecho, psicología, ciencias forenses y afines. Venta, desarrollo, importación, exportación, distribución, implementación y comercialización de tecnologías relacionadas (software, hardware, dispositivos electrónicos, instrumental especializado) con la investigación criminal, prevención del delito, seguridad, formación profesional y análisis criminal. Celebración de contratos, convenios, alianzas estratégicas, asociaciones, consorcios y cualquier otra forma de cooperación con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para facilitar el cumplimiento efectivo del objeto social. Actividades conexas, complementarias, accesorias, instrumentales o relacionadas: La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades necesarias o útiles que, aunque no estén expresamente detalladas anteriormente, sean complementarias, accesorias, conexas o instrumentales para el desarrollo efectivo y cumplimiento integral del objeto social principal, incluyendo tareas administrativas, logísticas, comerciales y tecnológicas directamente relacionadas con su operatoria habitual y que contribuyan al desarrollo eficiente de sus fines. Asimismo, queda expresamente establecido que todas las actividades que requieran colegiación o matrículación profesional obligatoria serán realizadas exclusivamente mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados conforme al artículo 27 de la Resolución General 003/2023 de la DGIPJ. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capi-

tal: El capital social es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (\$.593664.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (\$.5936.64) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) GONZALO SEBASTIÁN MURÚA, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Ciento Cuarenta Y Ocho Mil Cuatrocientos dieciséis (\$.148416) 2) JAVIER FRANCISCO GENARO CHILO, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Ciento Cuarenta Y Ocho Mil Cuatrocientos dieciséis (\$.148416) 3) FLORENCIA MAILEN BUSTOS PASCUAL, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Ciento Cuarenta Y Ocho Mil Cuatrocientos dieciséis (\$.148416) 4) MARIA JULIA GERARDI, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Ciento Cuarenta Y Ocho Mil Cuatrocientos dieciséis (\$.148416) La administración estará a cargo de: GONZALO SEBASTIÁNMURÚA D.N.I. N° 26.937.942 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JAVIER FRANCISCO GENARO CHILO D.N.I. N° 18.580.131 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Fiscalización la sociedad prescinde de órgano de la Sindicatura Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 597490 - \$ 67204 - 13/5/2025 - BOE

GLOBAL MURO S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2025. Socios: 1) DIEGO MAURICIO OCAMPO, D.N.I. N° 27254564, CUIT/CUIL N° 20272545643, nacido/a el día 11/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Loza Eufrasio 648, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS BADINO, D.N.I. N° 33688174, CUIT/CUIL N° 23336881749, nacido/a el día 17/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 320, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GLOBAL MURO S.A.S. Sede: Calle Derqui Pres Santiago 320, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MAURICIO OCAMPO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) TOMAS BADINO, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS BADINO, D.N.I. N° 33688174 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO MAURICIO OCAMPO, D.N.I. N° 27254564 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS BADINO, D.N.I. N° 33688174. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 597379 - s/c - 13/5/2025 - BOE

ARW PAY PROCESSING S.A.S.

Constitución de fecha 29/04/2025. Socios: 1) YASMIN BRICEÑO TIRADOR, D.N.I. N° 39477166, CUIT/CUIL N° 27394771665, nacido/a el día 04/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Santillan Jose 1215, barrio El Cruce, de la ciudad de San Miguel De Tucuman, Departamento Capital, de la Provincia de Tucuman, República Argentina. Denominación: ARW PAY PROCESSING S.A.S. Sede: Calle Perez Genaro 2585, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objetivo realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 593664 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YASMIN BRICEÑO TIRADOR, suscribe la cantidad de 593664 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YASMIN BRICEÑO TIRADOR, D.N.I. N° 39477166 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RITA ROMINA LOPEZ, D.N.I. N° 31854170 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YASMIN BRICEÑO TIRADOR, D.N.I. N° 39477166. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 597478 - s/c - 13/5/2025 - BOE

LA TRIADA J.J.B. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/04/2025. Socios: 1) JOSE JULIAN BUSTOS, D.N.I. N° 32546824, CUIT/CUIL N° 20325468247, nacido/a el día 19/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alicia Moreau De Justo 534, barrio Soles De María, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA TRIADA J.J.B. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Alicia Moreau De Justo 534, barrio Soles De María, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE JULIAN BUSTOS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE JULIAN BUSTOS, D.N.I. N° 32546824 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CINTIA LORENA CENDOYA, D.N.I. N° 29613866 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE JULIAN BUSTOS, D.N.I. N° 32546824. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 597514 - s/c - 13/5/2025 - BOE

MGO PANIFICACIONES DEL SUR S.A.S.

Constitución de fecha 28/04/2025. Socios: 1) MATIAS FERNANDO OVIEDO LUNA, D.N.I. N° 36925719, CUIT/CUIL N° 20369257197, nacido/a el día 04/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Panadero/A (Dueño/A), con domicilio real en Calle Lola Mora 1905, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO RODRIGO OVIEDO LUNA, D.N.I. N° 38501964, CUIT/CUIL N° 20385019646, nacido/a el día 24/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Panadero/A (Dueño/A), con domicilio real en Calle Lola Mora 1905, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MGO PANIFICACIONES DEL SUR S.A.S.Sede: Calle Belardineli 3410, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) la elaboración de productos de panificación como así también repostería y sandwiches, compra, venta, distribución, importación, expor-

tación y consignación al por mayor y menor de productos relacionados con la panificación, sus accesorios, componentes, partes y complementos ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO RODRIGO OVIEDO LUNA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MATIAS FERNANDO OVIEDO LUNA, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS FERNANDO OVIEDO LUNA, D.N.I. N° 36925719 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ESTHER LUNA, D.N.I. N° 14839276 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS FERNANDO OVIEDO LUNA, D.N.I. N° 36925719. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 597550 - s/c - 13/5/2025 - BOE

GRUPO ARDESE S.A.S.

Constitución de fecha 07/05/2025. Socios: 1) LUCIA BELEN ARGUELLO, D.N.I. N° 42106362, CUIT/CUIL N° 27421063627, nacido/a el día 28/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sol De Mayo 535, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO ARDESE S.A.S. Sede: Calle Avellaneda 419, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIA BELEN ARGUELLO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIA BELEN ARGUELLO, D.N.I. N° 42106362 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS LEONARDO SENESTRARI, D.N.I. N° 40963965 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIA BELEN ARGUELLO, D.N.I. N° 42106362. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 597555 - s/c - 13/5/2025 - BOE

HÜ PRODUZENT S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2025. Socios: 1) OMAR SEBASTIAN HÜTER, D.N.I. N° 29697808, CUIT/CUIL N° 20296978087, nacido/a el día 03/08/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Camino Lavanda 399, manzana 298, lote 3, barrio Talar De Mendiola, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HÜ PRODUZENT S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 373, piso 10, departamento F, barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1-Producción, realización, postproducción, distribución, comercialización y difusión de contenidos audiovisuales en todas sus formas, tanto en medios tradicionales como digitales incluyendo la producción de películas, programas de televisión, series, documentales, comerciales, videos promocionales, animaciones y cualquier otro tipo de contenido visual y sonoro, así como la prestación

de servicios de alquiler de equipos audiovisuales, asesoramiento y consultoría en la industria audiovisual. Además, la prestación de servicios de publicidad, marketing y comunicación, incluyendo la creación, diseño y ejecución de campañas publicitarias, asesoramiento en estrategias de marketing, estrategias de comunicación, diseño de marcas, branding, estudios de mercado y asesoría en medios publicitarios, tanto en plataformas on line como off line. La sociedad podrá operar en todas las actividades relacionadas con el sector audiovisual y publicitario, incluidas la contratación de derechos de autor, la compra y venta de espacios publicitarios, la producción y distribución de material promocional y la producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados. 2- Importación y exportación de bienes y servicios; 3- Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales 4- Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 5- Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6- Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7- Explotación de agencias de viajes y turismos, pudiendo realizar reservas y venta de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de chárter y traslados dentro y fuera de país de contingentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR SEBASTIAN HÜTER, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OMAR SEBASTIAN HÜTER, D.N.I. N° 29697808 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada

según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSE GARNERO, D.N.I. N° 32713299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR SEBASTIAN HÜTER, D.N.I. N° 29697808. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 597577 - s/c - 13/5/2025 - BOE

CARSURI S.A.

Elección de Autoridades - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 25/04/2025, se procedió a la elección de Directores titulares y suplentes y a la distribución de los cargos del Directorio, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Sebastián José Ángel Spagnuolo, D.N.I. N° 25.754.331, DIRECTORA TITULAR VICEPRESIDENTE: Débora Susana Spagnuolo D.N.I. N° 22.560.973 y DIRECTORA SUPLENTE: Melina Eliana Martino, D.N.I N°: 39.822.478. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 595218 - \$ 1890 - 13/5/2025 - BOE

GRUPO TARMA S.A.

a) Escindiente: "GRUPO TARMA S.A." Sede social: Ayacucho 367, 5to piso "A", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Inscripta en Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones a la matrícula n° 12699-A del año 27/12/2012. b) Valuación al 31/12/2024: I) Escindiente antes de la escisión: activo: \$686.175.293,06. Pasivo: \$158.987.297,02. Después de la escisión: Activo: \$0. Pasivo: \$0. II) Escisionarias: a) MARIAS HYGGE S.A.S.: Activo: \$357.138.505,83. Pasivo: \$153.966.096,12. Domicilio legal: Celso Barrios N° 1502, Lote n° 16, Manzana N° 29, Barrio Country Jockey Club, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. b) "ENTRE PINOS S.A.S.": Activo: \$100.741.798,40. Pasivo: \$0. Domicilio legal: Bv. Chacabuco N° 847, Piso "8" Departamento "A" Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; c) "MACENTA S.A.S.": Activo: \$127.553.190,43. Pasivo: \$5.021.200,90. Domicilio legal: Ayacucho N° 367, Piso "5", Oficina A, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; d) "CUATRODEABRIL S.A.S.": Activo: \$100.741.798,40. Pasivo: \$0. Domicilio legal: Arturo M Bas N°91, Piso N° 11, Oficina "A" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital,

Provincia de Córdoba. La escisión fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21.3.2025. Oposiciones: Ayacucho 367, 5to piso "A" ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Todos los domicilios corresponden a la República Argentina.

3 días - N° 596568 - \$ 19815 - 14/5/2025 - BOE

EL SUNCHO S.A.

Elección de Directores - Por Asamblea Ordinaria del 02/05/2025, se designó el siguiente directorio Director Titular: Presidente: Ojardo Pedro Butto, DNI N° 6.441.677 y Director Suplente: Marcela Alicia Romero Robles, DNI N° 6.167.832.

1 día - N° 596987 - \$ 1100 - 13/5/2025 - BOE

ALMICER S.A.

RIO BAMBA

ESCISIÓN (Art. 88, apartado II, Ley General de Sociedades N°19.550) SOCIEDAD ESCINDENTE: Denominación: "ALMICER S.A."; Sede Social: Acceso Ruta N°7 N°295 de la localidad de Rio Bamba, departamento Presidente Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, República Argentina; Datos de inscripción: inscripción ante el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N.º 12589-A. ALMICER S.A., sin disolverse, pero con la reducción proporcional de su capital, se escinde a fin de constituir una (1) nueva sociedad escisionaria, en los términos del art. 88 apartado II de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Valuación del Activo y Pasivo según Balance Especial de Escisión cerrado al 31 de octubre de 2024: Activo: \$2.814.127.963,54 – Pasivo: \$ 19.627.963,54. Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad denominada "INTERCERAGRO S.A.": ACTIVO: \$ 1.399.306.659,28.-; PASIVO: \$ 2.056.659,28.-; PATRIMONIO NETO: \$1.397.250.000. La SOCIEDAD ESCISIONARIA será Sociedad Anónima (S.A.) con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en calle Brussa N° 225, de la localidad de Rio Bamba, departamento Presidente Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, República Argentina, y tendrá la siguiente denominación: "INTERCERAGRO S.A." La escisión de la Sociedad queda comprendida dentro del artículo 80, b) de la Ley del Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias; y el día en que la escisión sea debidamente inscripta ante la I.P.J. – Registro Público de Comercio será la fecha efectiva de reorganización, a partir de la cual "INTERCERAGRO S.A." continuará con las

actividades de la Sociedad en lo que respecta al patrimonio escindido. El Proyecto de Escisión fue aprobado por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA celebrada con fecha 10/02/2025. Oposiciones: Por 15 días a partir de la última publicación de este edicto, en calle Brussa N° 225, de la localidad de Rio Bamba, departamento Presidente Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese por tres días.

3 días - N° 596780 - \$ 42042 - 13/5/2025 - BOE

PROCIBIS S.A.

PILAR

Elección de Autoridades - Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Septiembre de 2024 se dispuso elegir como Director Titular y Presidente a Diego Gomez Luengo, DNI 26.673.520; como Directora Titular y Vicepresidente a Maria Amalia Guirao, DNI 11.481.830; y como Director Suplente a Diego Felipe Guirao, DNI 27.171.369. Todos los directores fijan domicilio especial en Autopista Córdoba-Buenos Aires Km 672, localidad de Pilar, Dpto. Rio Segundo, Prov. Córdoba. Todos los directores son elegidos por el período de tres ejercicios finalizando el mandato el 31 de Agosto del 2027.

1 día - N° 597199 - \$ 3854,50 - 13/5/2025 - BOE

LALES S.A.S.

RIO CEBALLOS

Por Acta de Asamblea N° 5 de fecha 05/05/2025 se resolvió por unanimidad: a) Ratificar lo decidido en las Asambleas Nro. 3 y 4 en relación a la modificación de la cláusula PRIMERA del acta constitutiva que queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada LALES S.A.S., con sede social en RUTA E-53 KM 21,5 LOCAL 4 de la ciudad de Río Ceballos, departamento Colón de la Provincia de Córdoba, República Argentina." b) Ratificar lo decidido en las Asambleas Nro. 3 y 4 que rectificaron la Asamblea Nro. 2 en relación a la modificación del ARTICULO 8 del estatuto en lo que respecta a la representación y uso de la firma social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: LA representación y uso de la firma social estará a cargo del sr/sra ALEJANDRA BEJA, D.N.I. N° 32.766.668. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa." c) Ratificar lo

aprobado en la Asamblea Nro. 4 en la que se rectificó lo resuelto en las Asambleas Nro. 2 y 3 en relación a la modificación de la Cláusula SEGUNDA del acta constitutiva en lo que respecta a la suscripción del capital social, sólo válida para el momento de la constitución conforme lo indicó oportunamente la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba. d) Ratificar lo decidido en las Asambleas Nro. 3 y 4 que rectificaron la Asamblea Nro. 2 en relación a la modificación del ARTICULO 7 del estatuto en lo que respecta a la administración de la sociedad que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ALEJANDRA BEJA D.N.I. N° 32.766.668 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. AGUSTIN MARTINEZ, D.N.I. 32.186.172, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". e) Ratificar lo decidido en las Asambleas Nro. 3 y 4 en lo relativo a la modificación del ARTICULO 4 del estatuto en lo que respecta al objeto social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento". f) Ratificar el acuerdo arribado con fecha 30 de noviembre de 2023 con la Sra. María Alejandra Fernández Pizarro por la

venta, cesión y transferencia de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción, a favor del Sr. AGUSTIN MARTINEZ, D.N.I. 32.186.172 y por lo tanto se resuelve aprobar la gestión realizada por la Sr. María Alejandra Fernández Pizarro D.N.I. N° 31.824.209 como administradora titular en los términos del art. 275 de la ley 19.550 mientras ejerció la administración de la sociedad hasta el día 30 de noviembre de 2023, desligándola de toda responsabilidad, frente a la propia sociedad como frente a terceros, por cualquier acto jurídico que hubiere realizado en nombre de la sociedad cuando ejercía su cargo como así también de cualquier otro acto que, por no haber estado inscripta la asamblea que resolvió su desvinculación de la sociedad por ante de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba, pudiere haber realizado a favor de la misma con posterioridad a la venta de las acciones.

1 día - N° 596999 - \$ 34960 - 13/5/2025 - BOE

rior reforma surge que las acciones son sin clase. ii) En el Artículo 16 del texto ordenado adecuado definitivo obra mal consignado el número (297) del artículo de la LGS correspondiendo artículo 237 de la LGS; 5) Ratificación de las Decisiones tomadas en Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 27 se septiembre de 2024; 6) Transcripción, con su debidas rectificaciones, del Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 27 se septiembre de 2024; 7) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de lo resuelto en la Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550." La presente convocatoria fue resuelta por Acta de Directorio del 6/5/2025

5 días - N° 596634 - \$ 73820 - 14/5/2025 - BOE

CRESAGRO S.A.S

VILLA MARIA

Por Reunión de Socios Extraordinaria Autoconvocada N°10 de fecha 19.03.2025, se resolvió, Enmendar las observaciones realizadas por IPJ; adjuntar el Libro de depósito de Acciones correspondiente a la Reunión de Socios N° 7 de fecha 02/08/2024; y, Rectificar el libro de Asistencia de la Reunión de socios N° 9 de fecha 31/12/2024, en la que por un error involuntario se consignó mal el depósito de acciones, ya que se encontraba el 100% de los accionistas presentes.

1 día - N° 597402 - \$ 3716 - 13/5/2025 - BOE

MUY FUTBOL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/04/2025, en la sede social de Muy Futbol SA, calle Fernando Fader N° 3984, Córdoba, se resolvió la elección del Sr. Claudio Martín Gómez Tello, DNI 24.769.896, como Director Titular y Presidente, y del Sr. Lucas German, DNI 25.756.594, como Director Suplente, constituyendo domicilio especial a estos efectos en la calle Fernando Fader N° 3984, Córdoba

1 día - N° 597453 - \$ 3388 - 13/5/2025 - BOE

